PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

Resolución Gerencial Nº **182 -2023-GRLL-GOB/PECH**

Trujillo, 03 de Agosto del 2,023

VISTO: el Oficio N° 000139-2023-GRLL-GGR-PECH-SGAPEE, de fecha 31.07.2023, a través del cual el Subgerente de Agua Potable y Energía Eléctrica solicita a la Gerencia, la designación del Responsable de la Unidad de Distribución Eléctrica de Chao al Ing. Wilder Rufino Adrianzén; teniendo en consideración el informe emitido por el Área de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo Nº 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo Nº 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 240-2021-GRLL-GOB/PECH, de fecha 29.11.2021, se aprobaron los "Lineamientos para acciones de Encargaturas en el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC – PECH" con el objeto de establecer las disposiciones para el desplazamiento de un servidor a cargos que impliquen un puesto de mayor jerarquía y responsabilidad directiva, y el pago de la bonificación diferencial por el desempeño temporal de las funciones inherentes a dicho puesto, distintas a las establecidas en su propio cargo; precisándose en el numeral 2, de las Disposiciones Generales como cargo de mayor responsabilidad a aquel equivalente al tercer nivel organizacional; de acuerdo entre otros documentos de gestión, a lo previsto en la Resolución Gerencial N° 018-2018-GRLL-GOB/PECH;

Que, mediante Informe N° 000099-2023-GRLL-PECH-OAD-AP-REYES-RBB, de fecha 02.08.2023, el responsable de Registro y Escalafón, del Área de Personal, informa haber efectuado la revisión al legajo Personal del Ing. Wilder Rufino Adrianzén, verificando que, SI cumple con los requisitos mínimos del cargo INGENIERO III, del Área de Agua Potable u Energía Eléctrica, establecidos en el Manual de Organización y Funciones vigente, de acuerdo al detalle que inserta;

Que, en atención a lo solicitado, mediante documento de Proveído, de fecha 31.07.2023, la Gerencia dispone se proyecte acto resolutivo encargado las funciones de Responsable de la Unidad de Distribución Eléctrica de Chao al Ing. Wilder Rufino Adrianzén;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el marco del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional La Libertad, aprobado por Ordenanza Regional Nº 009-2021-GR-LL/CR; con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y de Administración;

V°B°
Firmado digitalmente por REATEGUI VELA Estuardo FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.08.2023 08:12:49 -05:00

V°B°
Firmado digitalmente por MENESES CACHAY Patricia Silvia Francisca FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.08.2023 16:26:32 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por REATEGUI VELA Estuardo FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 04.08.2023 08:13:31 -05:00

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Encargar; con carácter temporal; al servidor **WILDER RUFINO ADRIANZÉN** el cargo de **INGENIERO III – COD. MOF. 005-10-2-10-178** (Responsable de la Unidad de Distribución Eléctrica de Chao) a partir de la notificación de la presente resolución gerencial y hasta el 31 de diciembre 2023; por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial.

V°B°

Firmado digitalmente por MENESES CACHAY Patricia Silvia Francisca FAU 20440374248 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 03.08.2023 16:27:12 -05:00

SEGUNDO.– Notifíquese la presente Resolución al interesado, a las Oficinas de Administración y Planificación del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y, hágase de conocimiento del Gobierno Regional La Libertad.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por CABRERA CARLOS Jhon Jhonatan FAU 20440374248 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04.08.2023 12:27:40 -05:00

ING. JHON JHONATAN CABRERA CARLOS
Gerente